

**¿EL ECLIPSE DEL ESTADO?
REFLEXIONES SOBRE ESTATIDAD
EN UNA ERA DE GLOBALIZACIÓN**

de Peter Evans
(Universidad de
California-Berkeley 1997)

(PUBLICADO EN *WORLD POLITICS* N° 50,
OCTUBRE DE 1997, PÁGS. 62-87.)

El artículo del profesor de sociología de la Universidad de California comienza situando los términos de uno de los debates más sustantivos de las ciencias sociales contemporáneas: en qué medida el poder privado podría (o debería) ser controlado por la autoridad pública.

Desde principios de la década del 80, una creencia casi ciega en la eficacia de los mercados junto al redescubrimiento de la sociedad civil dieron cuerpo a un conjunto de argumentos teóricos que sostiene el “eclipse del Estado”. Para Evans los cambios en las posturas y perspectivas teóricas acerca del papel del Estado no pueden ser separados de las transformaciones producidas a nivel histórico. Así, por ejemplo, mientras en algunos países de la OCDE los gastos del Estado como proporción de sus respectivos PBI se han incrementado, en ciertos países en vías de desarrollo se ha producido no solamente una corrosión de la capacidad del Estado sino un verdadero colapso institucional.

Las mutaciones sucedidas en el sistema internacional –que pueden ser vistas como un proceso simultáneo de desaparición de la hegemonía de los Estados y un fortalecimiento de actores privados tales como las empresas transnacionales– han dado como resultado cambios en el clima ideológico global que refuerzan la idea acerca del anacronismo del Estado.

La tesis de Evans es que aún cuando el eclipse del Estado es una posibilidad, no es probable que ocurra. El autor parte de comparar las diferentes clases de

estadidades y sus consecuencias con el acento puesto en los efectos de la globalización, ya que ésta es un proceso que causa, entre otros resultados, tanto altas como bajas estadidades. Luego, intenta demostrar la ausencia de una clara relación que conecte la globalización económica con las bajas estadidades; analiza las perspectivas teóricas de la estadidad, entendiendo que las mismas dan lugar a visiones sobre la naturaleza del orden global contemporáneo e influyen en el lado político de ese orden. Por último, analiza las implicancias de su análisis para futuras formas de estadidad.

1 LA GLOBALIZACIÓN Y EL PAPEL DEL ESTADO

En esta primera parte, Evans establece dos dimensiones a través de las cuales analiza el impacto de la globalización en la estadidad y los distintos tipos de estadidad.

Mientras que la primera dimensión hace referencia al creciente peso y al carácter cambiante de las relaciones económicas transnacionales –que en las últimas tres décadas redujeron y a su vez recrearon el contexto para la acción estatal–, la segunda está relacionada con el hecho de que el efecto político del cambio estructural ha sido canalizado por la creciente hegemonía global de la ideología anglo-americana.

Con respecto a la primera, el autor sostiene que en la arena internacional conviven la competencia de intereses nacionales junto a los nuevos “ciudadanos” que son las corporaciones transnacionales.

La globalización puede, en parte, ser explicada por el peso de las transacciones y de las conexiones que atraviesan los viejos límites nacionales. En este contexto, si las exportaciones e importaciones crecen una vez y medio más rápido que las transacciones domésticas, la inversión extranjera directa y otras clases de conexiones corporativas transnacionales lo harán aún más rápidamente.

A criterio del autor, debajo de la movilidad del capital y de las redes de producción que operan a escala global y en tiempo real subyace un “radicalmente globalizado sistema financiero, cuyo funcionamiento desafía fundamentalmente la autoridad pública”.

Aunque el proceso de globalización contribuye a la percibida “evaporación” de la autoridad del Estado, esta conexión no es tan directa como parece a primera vista. Las estadísticas internacionales compiladas y analizadas por varios autores sugieren que una profundización del comercio internacional está asociada con un incremento del rol del Estado. Aun más, una mirada a las naciones económicamente más exitosas en los últimos treinta años sugiere que una alta estadidad puede en realidad ser una ventaja competitiva en una economía

globalizada, ya que altas estadidades tienen más probabilidades de “aislar” a las poblaciones de los traumas externos.

Desde fines de la década del 60, varios Estados de Asia oriental, desde Corea pasando por China hasta Singapur, han utilizado ciertas estrategias en las que el Estado jugó un papel central. Estos casos demuestran la posibilidad de establecer una conexión positiva entre alta estadidad y el éxito en una economía globalizada. Si esa ligazón existe, entonces, a juicio de Evans, la creencia actual de que la centralidad institucional del Estado es incompatible con la globalización deberá ser explicada como una faceta ideológica del orden global actual. Así llegamos a la segunda dimensión.

En todos los regímenes internacionales, las normas, las reglas formales y los valores compartidos son tan importantes en el desarrollo del rol del Estado como los flujos de bienes de capital.

A decir del autor, el presente régimen permite, a nivel ideológico, unificar las contradicciones entre soberanía nacional (una de las llaves para entender el sistema interestatal) y el liberalismo económico (que sostiene que los Estados deben restringir sus deseos de ejercer soberanía sobre las transacciones económicas que atraviesan sus fronteras). Lo que es distintivo en el mundo globalizado actual es el grado en que puede perseguirse la ganancia económica independientemente de la soberanía.

En el presente orden global, las prescripciones ideológicas anglo-americanas se expresan en reglas formales de juego que los Estados deben comprometerse a respetar, o correr el riesgo de transformarse en parias económicas. El GATT y la Organización Mundial de Comercio son sólo las manifestaciones más visibles de la doctrina según la cual los capitales conciernen menos a los Estados y más a los actores económicos privados.

Si el eclipse del Estado debe ocurrir, no será el resultado inexorable de la estructura articulada en el proceso de globalización. Esta hace más difícil a los Estados ejercer la iniciativa económica, pero también incrementa tanto los beneficios de una efectiva acción estatal como los costos de la incompetencia. Sólo cuando la globalización es analizada a través del actual prisma ideológico, la misma puede imponer movimientos hacia la desestadidad.

2 NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE EL ESTADO

De las perspectivas de los últimos treinta años sobre cómo pensar el Estado, ninguna ha estado más presente en los debates que la versión neo-utilitaria de la economía política neoclásica. Desde esta escuela se trató generalmente al Esta-

do como una “caja negra”. La débil performance de las economías de mercado de los años 70 y 80, cuando el involucramiento estatal era intenso, fue usada como evidencia del excesivo poder público sobre la economía. La reconceptualización del Estado como un medio a través del cual los burócratas obtenían rentas privadas permitió caracterizar la intervención del mismo como intrínsecamente patológica. Pero, siguiendo a Evans, si esta visión fuera en última instancia la que se impusiera, se despojaría a la administración pública de prestigio, y se legitimaría el quite de los recursos que las agencias públicas necesitan para prestar sus servicios.

La economía neoclásica ofrece buenas razones para pensar el eclipse del Estado, pero una mirada más compleja refuerza la idea de que los poderosos actores transnacionales pueden, por un lado, tener interés en limitar el involucramiento del Estado, pero por otro lado los mismos también dependen de Estados capaces de proteger sus ingresos, sobre todo los provenientes de recursos intangibles. Para el autor, la economía actual tiende a tornarse cada vez menos una economía de bienes y productos tangibles, sujetos a ingresos decrecientes y cada vez más en una economía basada en ideas. Como consecuencia de ello, la protección de los derechos de propiedad intelectual se torna cada vez más crucial. En una economía global esto requiere de un Estado “activo”. En definitiva, compañías globales como Microsoft no necesitan estados débiles sino Estados activos y sofisticados.

3 LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ESTADO

La revitalización de la sociedad civil fue entendida, al menos desde ciertos sectores conservadores, como una solución al “abandono” por parte del Estado de su quehacer político y social. Desde su punto de vista, Evans recoge los aportes que en este campo han hecho autores como Putnam, Migdal, Chazan, O’Donnell y otros, estableciendo que un desarrollo eficaz de un proceso de sinergia entre el Estado y la sociedad civil requiere tanto de agencias estatales como de grupos sociales locales. Así “la posibilidad de coproducción, en que las agencias estatales y las comunidades locales trabajan juntas para producir un servicio necesario de bienes colectivos, está a su vez asociada con aparatos estatales que tienen suficiente espíritu de cuerpo y sofisticación burocrática para que ellos puedan ir más allá del mecanismo que impone reglas de juego centralizadas”.

4 EL FUTURO DE LA ESTATIDAD

¿Qué puede decirse sobre las perspectivas futuras de la estatidad en esta era de globalización? Según Evans, una buena metodología de análisis sería utilizar la imagen del péndulo. En esta visión, el reciente impulso para reducir el papel del Estado representa una reacción natural a la posición alcanzada antes por los políticos y los burócratas.

Adoptada esta perspectiva, el retorno del péndulo no se traducirá, según el autor, en una vuelta al pasado –esto es a un liberalismo enraizado–, pero sí legitimará los actuales esfuerzos para convertir a los Estados en instrumentos eficaces para el logro de metas colectivas.

Para Evans, en definitiva, la posibilidad de un resultado alternativo más progresista dependerá en buena medida de las actuales visiones de suma cero (o Mercado o Estado) y su reemplazo por una visión más sinérgica, de un mayor enraizamiento entre la Sociedad Civil y el Estado.

Gustavo Tarragona
(Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales UNL)